



INTERVENCIÓN BEGOÑA MARUGÁN

PROFESORA DE SOCIÓLOGA DE LA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CRISIS FISCAL Y DESTRUCCIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR.

Los mercados capitalistas han conseguido convertirse en el epicentro de la organización social y han erigido a la economía productiva en el único principio de realidad (del Río;2004). Palabras como “prima de riesgo”, “inflación”, “deflación”, “rentabilidad”, “caída de la bolsa”, “banco malo”, o “activos tóxicos” han pasado a conformar la agenda-setting de los últimos años.

Esta “colonización del pensamiento”, que contribuye a facilitar la aplicación de las medidas neoliberales que se nos imponen, se enmarca en una estrategia ideológica más amplia de la que destacaríamos la apelación a la fragmentación y el individualismo por un lado y el desprestigio de lo social y lo público por otro.

En este contexto de modernidad tardía y reflexiva (Giddens) la globalización, conducida por valores capitalistas, impulsa procesos ideológicos que alcanzan y afectan el universo cotidiano. Se han roto las grandes certezas que sostenían las verdades de la vida y la angustia y la incertidumbre favorecen el individualismo pragmático. Para “ser alguien” hay que entrar a competir en el sistema capitalista de forma feroz. Ante esta situación se impone el “sálvese quien pueda”, cuando previamente se ha impuesto la lógica de la gestión individual del riesgo. Cada cual aparece como el único dueño de su destino y lo que le suceda dependerá de él o de ella mismo/a, de nadie, ni de nada más. Las personas asumen como crisis personales las crisis del sistema. Esta ideología desculpabiliza a las instituciones y pone toda la responsabilidad en las personas, lo que según Bauman tiende a propiciar un deterioro práctico del sentido colectivo y la invasión de lo público por cuestiones privadas.

Este proceso de individualización ha ido acompañado y retroalimentado de una fuerte fragmentación social que escinde intereses. No se puede decir que la mayoría de la sociedad española actual no esté preocupada por la triste realidad a la que se la está sometiendo, es que cada persona ve solo su realidad, que no es exactamente la misma para todas.



Desde el individualismo y la fragmentación es muy difícil articular propuestas de resistencia colectiva, pero no imposible. Propuestas interesantes son las que se están llevando a cabo a partir de la precariedad u otras como las de la Marea Verde. Esta última ha conseguido romper la división y la atomización con experiencias y prácticas políticas colectivas de defensa de la enseñanza pública, tras varias décadas de desprestigio de lo público.

El desprestigio de lo público también contribuye a su desmantelamiento. Otra de las estrategias ideológicas del modelo económico actual - que como diría Schumpeter (1984) hacen de él la matriz de la lógica- es el proceso de deterioro y desprestigio al que se ha sometido durante décadas a los servicios públicos que ofrece el tardío, lento e insuficiente Estado de Bienestar español.

Este Estado de Bienestar está menos desarrollado que el de otros países tanto si se atiende al indicador del porcentaje de población ocupada en el mismo, como a la cantidad de fondos públicos que lo financian. Según los últimos datos disponibles de Eurostat, España tiene el gasto público social por habitante más bajo de la UE-15. El gasto social es aquí, aproximadamente, el 72% de la media de la Europa de los 15. Como consecuencia los servicios públicos del Estado del Bienestar - lejos de ser más amplios de lo que el país puede permitirse, como mantiene la derecha española- están muy poco desarrollados (Vicenc Navarro;2011).

La deteriorada imagen de lo público -equiparándolo a lo malo, lo de los pobres, lo falto de calidad y prestigio como estrategia ideológica- ha venido aderezada de una campaña de mentiras. Varias han sido las mentiras que se han esgrimido para que el desmantelamiento del Estado de Bienestar resultara menos impopular. La primera ha sido establecer una relación causal entre la deuda pública y la crisis y así se ha escuchado a los políticos de los dos principales partidos decir que la deuda pública es la causante de la crisis, cuando es al contrario. La deuda pública, que tampoco es tanta si la comparamos con la de Alemania y la de Francia, es consecuencia de la crisis; más concretamente, del dinero que el Estado ha destinado a taponar los agujeros producidos por la banca y a los desembolsos que se ha tenido que dedicar a mitigar las situaciones originadas por el aumento del desempleo que provocó, en gran parte, el estallido de la burbuja inmobiliaria. Así mismos, debido a la quiebra en cadena de miles de empresas que no reciben los préstamos bancarios ha habido una disminución drástica de los ingresos que recibe el Estado.

Y ¿por qué hay este déficit público? Llamando al arrepentimiento y al propósito de la enmienda se dice que ha sido porque “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”. Algunas de las razones que explicarían “el derroche” son el excesivo gasto público y el elevado número de funcionarios y funcionarias. Estas son otras dos de las mentiras que a fuerza de repetirse acaban calando en la opinión pública cuando no son verdad. En primer lugar no es cierto que haya un exceso de gasto público. Este argumento es una burda generalización que esconde el despilfarro en el que han incurrido algunas administraciones más preocupadas por la ostentación que por ofrecer unos servicios de calidad. En 2010 el gasto público español equivalía al 45% del PIB, 5,3 puntos por debajo de la media de los 27 países de la Unión Europea (Lago Peña;2012). En lo que respecta al capítulo de personal, en este país se destinan cerca de 100 millones de euros -menos del 10% del PIB- al pago de los salarios a las empleadas y empleados públicos. Si el volumen de la plantilla de las Administraciones públicas es de 2.600.000 se puede comprobar cómo los salarios no pueden ser muy elevados. Por otra parte hay que hacer notar las diferencias entre grupos y recordar que los grupos de inferior categoría son mileuristas.

Por otra parte, a mediados del mes de diciembre, Juan Rossell, presidente de la CEOE, realizaba unas declaraciones de dos informes sobre la eficiencia del sector público y del



traspaso de competencias en las que afirmaba que sobraban empleados públicos. Estas declaraciones caían en terreno abonado porque se había puesto a circular la idea de que había mucho déficit porque había mucho personal funcionario. Sin embargo la realidad demuestra lo contrario. Según los datos del Informe “Administración and the Civil Service in the EU Member Status”, elaborado por el Ministerio de Presupuestos, Cuentas Públicas y Administración Pública Francesa - el único que compara el número de personas empleadas en los servicios públicos en la Unión Europea - el 13% de la población activa española trabaja en el sector público, siendo éste porcentaje uno de los más bajos de la UE-15. La media europea es de un 16%. Pero, además, si se atiende a la información de la OCDE, en los países europeos con las economías más competitivas y eficientes del mundo ese porcentaje aumenta hasta el 26% como en Dinamarca, el 22% en Suecia o el 19% en Finlandia.

En cualquier caso, y una vez que se admite la necesidad de disminuir la deuda pública se intenta convencer a la ciudadanía de la necesidad de los recortes. Frente a la actual situación económica la reducción de déficit se presenta como la única opción posible y para ello parecería que sólo se puede disminuir el gasto. Sin embargo no es cierto que “los recortes” al sector público sean la única solución. Se pueden y se deben incrementar los ingresos, y esto se puede realizar simplemente atendiendo a las propuestas que hacen los inspectores de Hacienda de perseguir con eficacia el fraude fiscal, en lugar de dar una amnistía fiscal como se ha hecho. Además se podría reducir la inversión militar, ahorrar en medicamentos dando prioridad a los genéricos, ahorrar en energía, revisar los conciertos con centros educativos de élite y las exenciones religiosas. Cada día se constata que las políticas de recortes en los servicios públicos obedecen más a una opción ideológica que económica, que asfixia la economía del país e incrementa el paro.

El desprestigio de lo público y la campaña de mentiras se imbrican en un proceso de estigmatización del personal al servicio de las Administraciones públicas. Su falta de profesionalidad, implicación laboral y ejercicio del abuso de unas condiciones de trabajo “privilegiadas” se han puesto a circular en los discursos de algunos y algunas políticas como elementos a reprochar por el resto de las personas empleadas. El derecho al trabajo parece haberse convertido en un privilegio. Y se intenta romper la unidad de la clase trabajadora. Las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre el aumento de horas de docencia, del día 1 de Septiembre de 2011 - *“20 horas son en general menos que las que trabajan el resto de los madrileños”*-, insinuando que el personal docente solo trabajaba ese tiempo, son un claro ejemplo de esta estrategia.

Pero el funcionariado no ha sido el único colectivo a estigmatizar, el sindicalismo está también en entredicho. Además de dividir a la clase trabajadora se quiere acabar con cualquier foco de resistencia y oposición a la aplicación de las políticas neoliberales. Sin embargo, ante la grave situación de deterioro socio-económico el sindicalismo en esta última etapa está aumentando su prestigio.

Sirvan estas pincelas que contextualizan el inconsciente colectivo que se intenta imponer para comprender los elementos ideológicos puestos en marcha para dismantlar el Estado de Bienestar. Ahora bien aceptar las fronteras que fijan nuestro imaginario simbólico no nos llevará a nada más que a pequeñas reformas en las que nos preguntemos ¿cómo reducir? ¿de dónde seguir recortando? ó ¿qué empresas publicas se podrían vender? Solo se puede transformar cuando se rompe con el orden simbólico establecido. Por ello, os propongo hacer trizas las fronteras que marcan este orden y cambiar la lógica que se nos impone. Además de negarnos a definir el problema central según el Consejo de Europa como de déficit público y deuda soberana, y seguir explicándolo como un problema



de contracción económica y de desempleo, habría que cambiar la lógica del beneficio y la acumulación capitalista. La crisis financiera y las hipotecas basuras aparecen como la causa inmediata, pero hay un fenómeno estructural que provoca la crisis: la creciente desigualdad entre salarios y beneficios. No es una crisis del sistema, es el sistema el que está en crisis. Esta es una crisis sistémica, en la “que a pesar de su dureza, pocas personas denuncian que la situación responde a las estructuras profundas de un sistema económico –el capitalismo patriarcal- que tiene como objetivo el beneficio individual. Que es un sistema depredador, que su codicia no ha tenido límites en la especulación financiera sin importarle las consecuencias sobre las personas (...) y que ha puesto en evidencia la incapacidad del modelo de acumulación capitalista para dar respuesta a las necesidades vitales de las personas” (Carrasca;2012), lo que exige un cuestionamiento profundo de sus bases.

Cambiar de lógica para transformar la sociedad.

La lógica del beneficio que impone la explotación de la naturaleza, de las mujeres por los hombres y de clase (de unos hombres por otros) se ha mostrado insostenible ecológicamente, ineficaz económicamente e inhumana. Según el investigador, co-director de Atapuerca, Eudald Carbonell (2008) como especie caminamos de manera directa hacia el colapso que obligará a los ciudadanos a replantearnos el humanismo. La Revolución Industrial causó 250 millones de muertos, esta nueva etapa causará el 15-20% de muertes. Hace falta una conciencia que no se tiene cuando en el planeta mueren cada año 30 millones de niños de hambre. Cuando se le pregunta a este científico si ¿se puede salvar la tierra sin cambiar el sistema capitalista? Responde categóricamente que no. “El sistema económico capitalista es válido para una sistema evolutivo de darwinismo social porque es un sistema arcaico que se basa en la explotación y la competitividad de los más débiles. La evolución consciente y responsable no parte de la competitividad, sino de la competencia de las personas, de la educación, del equilibrio, de la igualdad de oportunidades”. “Un régimen que no proporciona a los seres humanos ninguna razón profunda para cuidarse entre sí no puede preservar por mucho tiempo su legitimidad (Sennett;2006:155).

Ante el aviso del colapso y en medio de esta crisis sistémica se impone un cambio de lógica en la que lo productivo deje paso a lo reproductivo como centro de la organización social. La propuesta que hago es que la lógica del beneficio y la acumulación sean cambiadas por la de la vida. Olvidar la prima de riesgo y cambiar esos significantes - que como decía al principio colonizan nuestro pensamiento- por el de cuidados. Un paradigma que seguro también resultará muy útil para todas aquellas personas que trabajan sobre la sostenibilidad ecológica del planeta.

Esta propuesta es un cambio significativo para las organizaciones sindicales porque supone dejar de pensar sólo el empleo e implica hacerlo sobre el trabajo, otorgando un lugar central al trabajo doméstico y de cuidados.

Silvia Federici (2011:398) mantiene que ni las organizaciones sindicales, ni los movimientos sociales, ni la izquierda marxista han contemplado el problema de la reproducción social. La responsabilidad la encuentra en el propio Marx al que le interesaba comprender la mecánica de producción capitalista, pero no reconoció la centralidad del trabajo de reproducción. Esto ha hecho que el concepto de trabajo haya sido ocupado en su totalidad por el de empleo, desconsiderando la importancia del trabajo doméstico y de cuidados. Así, es muy difícil abordar la cuestión de los cuidados con un marco de referencias marxistas, sin embargo, feministas como Picchio o la propia Federici enseñan que la reproducción es el pilar



de la “fábrica social”. Además, es imposible comprender la forma y la naturaleza de los Estados de Bienestar contemporáneos sin el concepto de cuidados.

El concepto de cuidados se utiliza cada vez más como categoría de análisis en relación con el Estado de Bienestar (Daly y Lewis;2011), aunque su uso es muy selectivo y se hace principalmente en la literatura feminista y en la investigación empírica en Gran Bretaña y Escandinavia.

Por otra parte, las condiciones bajo las cuales nos reproducimos forman parte esencial de nuestra capacidad para crear movimientos políticos e ignorar que lo personal es político mina nuestra lucha (Federici;2012:400). Y para no ignorar la lucha feminista, voy a revisar los efectos de las medidas adoptadas por el Consejo de Europa aplicando la perspectiva de género.

Las medidas adoptas por el Consejo de Europa y sus efectos.

Las medidas adoptadas por el Consejo de Europa se podrían resumir en tres: ajuste y austeridad para las capas más bajas; desmantelamiento del Estado de Bienestar; y reducción de los derechos socio-laborales.

La consecuencia social más evidente de estas medidas es el aumento de la desigualdad: unos pocos se enriquecen más, la mayoría se empobrece y ve rebajarse sus condiciones de vida y un colectivo cada vez mayor queda en la exclusión social. “Esta crisis está significando una redistribución salvaje de la renta y la riqueza y también de los tiempos y los trabajos” (Carrasco,2012).

El Informe “Igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse” (2011), de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), señalaba que “los tiempos económicos difíciles son un semillero para la discriminación en el lugar de trabajo y en la sociedad en general. (...) Las medidas de austeridad y los recortes en los presupuestos de las administraciones del trabajo y de los servicios de inspección, así como en la financiación de los organismos especializados en el ámbito de la no discriminación y la igualdad, pueden comprometer seriamente la capacidad de las instituciones para evitar que la crisis económica redunde en un aumento de la discriminación y las desigualdades” (Somavia;2011).

Pero no sólo aumentarán las diferencias entre las clases, también se agudizarán las diferencias inter géneros. La escasa oferta laboral se ofertará al mejor postor, es decir, a aquellas personas cuya fuerza de trabajo sea peor pagada y en eso las mujeres tienen una larga trayectoria. Además, las mujeres están en el mercado de trabajo para quedarse. El proceso de incorporación femenina al mercado laboral es irreversible. En los últimos tres años de crisis económica la tasa de actividad femenina ha aumentado entre otras razones debido a la incorporación de 480.000 “amas de casa”.

A las disputas tradicionales entre hombres y mujeres se sumará la pelea por el empleo y se agudizará en los hogares el conflicto inter géneros cuando los roles tradicionales se modifiquen por parte de unas, mientras sigan inamovibles por parte de otros en lo que respecta por ejemplo a la distribución del trabajo doméstico y de cuidados familiares.

A esto hay que sumar que las políticas públicas de género han sufrido un estancamiento. La política de recortes seguida por el partido del gobierno para satisfacer a los mercados y a los socios comunitarios ha supuesto una rebaja en los recursos destinados a igualdad. En los Presupuestos Generales del Estado se han reducido en un 20% los gastos en igualdad de oportunidades y en un 21,3% los destinados a la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. La desaparición de la Dirección General de la Mujer como organismo



autónomo, de centros municipales de atención a la mujer y de Juzgados de Atención a Víctimas de Violencia, etc., están teniendo como consecuencia directa el despido de profesionales cualificadas, imposibilitando la prestación de los servicios con calidad, creando indefensión e inseguridad entre las personas usuarias y, sin lugar a dudas debilitando el compromiso con la igualdad.

Al incremento de la desigualdad hay que añadir el retroceso en la calidad de las condiciones de vida de las clases medias. Las expectativas no cumplidas están provocando un gran malestar. En este momento una parte importante de la ciudadanía española está indignada. Ha crecido la sensación de inestabilidad e incertidumbre y se ha extendido a un importante sector de la población la lógica gerencialista del management. Se hace difícil elaborar proyectos de vida futuros a medio plazo y sin embargo hay que acostumbrarse a seguir la vida por proyectos porque las circunstancias a las que hay que ajustarse son volátiles. ¿Qué contratado o contratada laboral fija de la Administración pública pensaría hace un año en su posible despido? y sin embargo después del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral este despido es posible. “La tendencia privatizadora de los gobiernos alimenta la producción virtual de riesgos (Beck;2000; Bauman, 2009), que con frecuencia se materializan en un empeoramiento de las condiciones de vida para los sectores sociales más vulnerables” (García Sainz; 2011:21).

Tanto las situaciones de frustración de expectativas, como la sensación de inestabilidad e incertidumbre crean tensión y agudizan el conflicto. La ruptura de la cohesión social puede quebrar la paz social.

Efectos del desmantelamiento del Estado de Bienestar.

La situación económica es un pretexto para imponer un modelo social reaccionario y regresivo que está acabando con los derechos de ciudadanía bajo cualquiera de las tres modalidades que definiera Thomas H. Marshall. Los individuos están perdiendo derechos civiles. Después de treinta años la Ley de aborto está en entredicho. Las multas ejemplarizantes a los y las detenidas en las huelga del 29 de marzo y la consideración de delito de la resistencia pasiva son un ejemplo del deterioro de los derechos políticos. Por otra parte, los recortes en la enseñanza y la sanidad pública y la dependencia cuestionan seriamente la universalidad de la ciudadanía social. La crisis está significando una reprivatización de la reproducción social (Carrasco; 2012), lo que tiene su traslación incluso en el lenguaje. El *Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones*, se refiere en abstracto a la ciudadanía, sin embargo en la redacción de su articulado se ciñe al “asegurado” y determina la condición de asegurado.

A estas tres materias –sanidad, educación y dependencia-, que junto con el sistema de prestaciones que ofrece la Seguridad social, configuran los pilares del Estado de Bienestar se les está infringiendo un duro golpe. Hasta el momento la Seguridad Social - a pesar de que se han reducido dos puntos las cotizaciones sociales a los empresarios y se insiste en sustituir cotizaciones sociales por impuestos, avanzando en un sistema de financiación mixto nada neutral (Bravo,2012)- es la menos cuestionada. En cambio, la sanidad y la educación se están llevando la peor parte cuando la reducción de la primera supone jugar con la vida de las personas y rebajar el nivel en la segunda implica perder el futuro y la capacidad de desarrollo del país. Se está configurando un modelo elitista de educación del que la universidad es el mejor ejemplo.



Por otra parte, aunque el Consejo de Europa recordaba en 1998 que “la cobertura de la dependencia forma parte integrante de todo sistema de protección social (...) y que incumbe a los poderes públicos garantizar la calidad de los cuidados y empujados por Europa y el Pacto de Toledo se aprobara la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas que necesitarán de ayuda de otras para realizar actividades básicas de su vida diaria*, la implementación de la misma ha tenido graves problemas.

La atención a las personas se ha realizado tradicionalmente por las mujeres en sus hogares, sin embargo, la evolución de las normas relativas a responsabilidades familiares, el cambio de papel de las mujeres y la apuesta por la empleabilidad ha contribuido a transformar las condiciones bajo las cuales se habían organizado tradicionalmente los cuidados. Hay un hecho incontestable: las mujeres ni pueden, ni -en muchos casos- quieren seguir cuidando (al margen de las prescripciones normativas, éticas, sociales y afectivas), lo que ha llevado prácticamente a todas las sociedades europeas a una crisis de los cuidados, que la aprobación de la Ley de Dependencia intentó paliar y que sin embargo por su ineficaz aplicación no lo ha logrado. Además, las actuales medidas restrictivas vienen a incrementar aún más esta crisis de cuidados. Desde la llegada del Partido Popular al gobierno el sistema de dependencia ha sido abiertamente cuestionado. Las Medidas del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011, establecieron una moratoria de 1 años en la incorporación de las personas beneficiarias al sistema de dependencia. Con el *Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, según CCOO*, el Gobierno desactiva la Ley de Dependencia con el recorte de más del 50% de la financiación estatal.

Con esta destrucción del Estado de Bienestar se consagra el desplazamiento que ya se venía anunciando de ruptura de una economía mixta de bienestar. “La globalización y las políticas neoliberales del último cuarto de siglo han debilitado los cimientos que contribuyeron a la instauración del Estado de Bienestar en muchos países, en particular la idea de que el Estado debía desempeñar un papel importante en la provisión de bienestar y protección social” (Benerías;2011:360). Y el Estado va desapareciendo como proveedor de servicios, cuidados y prestaciones monetarias en favor de las familias. El peso de las familias, en realidad de las mujeres de las mismas, se refuerza a través del renacimiento de la ideología de la domesticidad.

Esta ideología de la domesticidad se reproduce a través de frases célebres como la del actual Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Galardón, el día 26 de marzo en el Senado: “la maternidad libre hace a las mujeres auténticamente mujeres”, pero se acompaña de medidas socio laborales con las que se ve la clara intención del gobierno de volver a meter a las mujeres en casa. Algunos ejemplos se encuentren en las Medidas del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011, en las que se retrasaba la implantación del permiso de paternidad de 4 semanas y se congelaba el Salario Mínimo. Esta última decisión, aparentemente neutra, perjudica más a las mujeres que a los hombres, al ser una proporción mayor de mujeres (el 15,5%) que de hombres (el 5,6%) las que tienen este salario según la Encuesta de Estructura Salarial (2010). También la R.D 3/2012, de Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral introdujo modificaciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, en el derecho a la reducción de jornada cuya reducción será diaria y para la concreción horaria y la determinación del periodo de disfrute del permiso de lactancia y reducción de jornada. Para los cuales los convenios colectivos podrán establecer esta concreción en atención los derechos de conciliación, pero también se concretarán según las necesidades productivas y organizativas de la empresa. A ello se añade el hecho de que la reforma concede a la empresa la disponibilidad de un margen de distribución



irregular de la jornada de un 5% a falta de otra previsión en el convenio colectivo. Esta adaptación irregular del tiempo de trabajo, de la que dispone libremente la empresa, hará difícil las pretensiones de conciliación de la vida y el empleo que propugna el Artículo 44 de la LOIEMH. Y todo esto sin mencionar las modificaciones que se hacen en el tiempo parcial, modalidad de contratación propiamente femenina.

Otros aspectos donde puede comprobarse esa apuesta porque las mujeres regresen al hogar se encuentra en las tasas de la Comunidad de Madrid, al incrementar muchísimo las tasas de escuelas infantiles, a la par que se limitan los servicios a la dependencia y se privatizan los servicios públicos. Si hay que pagar por todo y existe aún la mentalidad de que el trabajo retribuido de las mujeres es una ayuda familiar es fácil comprender que ante empleos mal pagados las mujeres se enfrente al dilema de salir fuera o quedarse en casa.

La pérdida de los derechos de ciudadanía, sobre todo social, y el aumento de la desigualdad son las consecuencias más directas del desmantelamiento del Estado de Bienes en la medida que deja de otorgar prestaciones y servicios, pero también se puede analizar el adelgazamiento del Estado mediante la destrucción de empleo en sus administraciones y centros de trabajo.

Destrucción de empleo público

La primera fórmula que afecta al empleo público es la congelación de la oferta de empleo. Según el Boletín Estadístico de Registro de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el 48,15% de los efectivos de la Administración del Estado tiene más de 50 años y sólo un 16,2% tiene menos de 40 años, con lo que se puede entender el elevado número de las jubilaciones. Si atendemos a la edad de las y los empleados de la Administración General del Estado, cada año se jubilarían más de 2749 personas que son las que tienen más de 65 años. Obviamente algunas personas se reenganchan, pero otras se jubilan anticipadamente y un 10,35% del personal tiene más de 60 años. Sabiendo que en los últimos años la tasa de reposición de efectivos ha ido disminuyendo (de un 30% en el 2008, a un 10% en 2010, hasta llegar al 0% en 2012) se puede intuir la destrucción constante de empleos de esta administración. En total se dice que en todas las administraciones públicas se han amortizado 185.000 puestos de trabajo mediante jubilaciones o bajas que no han sido cubiertas desde que comenzaron los recortes.

Los datos del 4º trimestre de la EPA de 2011 muestran como el sector público ha sufrido un descenso del 2,62% respecto al trimestre anterior. Esta información certifica una pérdida trimestral de 85.100 contratos en el empleo público, uno de cada cuatro de los destruidos en ese periodo en el conjunto de la economía. Siendo especialmente alarmante esta situación en las administraciones locales donde se ha perdido un 7,9% del empleo existente y la tasa de temporalidad se sitúa en el 36,63%.

En la actualidad se han elaborado en torno a 6000 planes de ajuste en la Administración local.

Esta disminución del número del personal empleado, además de incrementar el trabajo de las personas que permanecen en este ámbito, supone reducir las oportunidades laborales de las mujeres ya que sigue existiendo la segmentación laboral y este tipo de trabajo se considera "femenino". Educación, sanidad y asistencia social son sectores ocupados mayoritariamente por mujeres. Un 23% del empleo femenino está en estos sectores. Hay 2 millones de mujeres, frente a 700.000 hombres.



A la reducción del personal se añade la rebaja del precio de la fuerza de trabajo y por tanto la disminución del poder adquisitivo del personal empleado público. Durante los últimos tres años, entre las congelaciones y la rebaja salarial del 5%, las personas empleadas en las Administraciones públicas han visto reducido en un 15% su poder adquisitivo. Y ahora, el *Real Decreto-ley 20/2012*, de 13 de julio, elimina la paga de diciembre, aumentando aún más esta pérdida.

Se ha incrementado el tiempo de trabajo y reducido el número de días de vacaciones y de libre disposición. La rigidez en las jornadas aumenta mientras el precio del trabajo se devalúa.

Si es un problema de equidad social gravísimo intentar paliar la crisis a través de la rebaja del valor del trabajo, destruyendo empleo y congelando plantillas lo es aún más en un sector tan feminizado como es el de las Administraciones públicas, no sólo por lo dramático de verse sin ingresos, sino porque la desaparición de los servicios que el Estado deja de prestar, devuelve a los hogares, mayoritariamente a las mujeres, el trabajo de atención y cuidados que el Estado deja de prestar.

A pesar de la simpatía que despierta en la calles la idea de acabar con los funcionarios hay que recordar que acabar con los/las empleados/as públicos/as supone acabar con derechos y servicios a la ciudadanía. El empleo de los funcionarios es, en muchos casos, el derecho de otras personas, por ejemplo las dependientes. Con la externalización y privatización de servicios la ciudadanía pierde calidad, eficacia, servicios y dinero porque las empresas adjudicatarias de los mismos tienen que obtener beneficios para seguir existiendo y los trabajadores por estas contratados lo hacen con peores salarios y condiciones laborales que los empleados públicos.

Conclusión

Obviamente como el título de la mesa sugiere hay que atender a la crisis fiscal pero no podemos perder de vista la crisis de cuidados. De esta crisis va a salir un nuevo modelo social a partir de un nuevo pacto social en el cual el cuidado no se puede olvidar.

Como foucaultiana creo que existe poder y que este nos oprime y explota, pero también hay siempre un contrapoder, nosotros como sindicato, como personas de las organizaciones sociales somos contrapoder. Ellos empujan de un lado, pero no nos estamos dejando, y el modelo resultante también dependerá de nosotros. Hay que seguir con los pueblos europeos, con los hombres y a las mujeres europeos apostando por Europa, pero esta tiene que ser una Europa social y de los cuidados. ♦